

Quito, 15 de abril del 2017

EMILIANTUR S. A.

INFORME DE COMISIARIO

Señores

ACCIONISTAS DE EMILIANTUR S.A.

Presente.-

De acuerdo a las disposiciones reglamentarias dictadas por la Superintendencia de Compañías, publicada en el Registro Oficial pongo a vuestra consideración el informe de labores correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

1.- La Empresa conserva en orden y debidamente archivada toda la correspondencia recibida y enviada, se encuentra en día los libros sociales, estos son:

Los nombramientos de Administradores se hallan debidamente inscritos conforme a la ley, las Juntas Generales actualmente son de carácter ordinario.

La compañía en el periodo registra movimientos de ingreso y costos y gastos, por lo tanto se ha determinado que en el periodo existe utilidad en el periodo. Adicional se obtuvo el permiso de operaciones en la Agencia Nacional de Tránsito, cumpliendo así de esta manera con las obligaciones a favor de la compañía.

Agradecemos la colaboración de los señores accionistas al proporcionar la información requerida para este informe.

Atentamente,


Ing. Raquel Buestan M

Comisario.